

**SOLICITUD DE INGRESO PERMANENTE DE VEHÍCULO MARÍTIMO
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS/ TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA**

COD. 210.07

COSTO: \$138,96

Cantón, dd/mm/aaaa

Señor:

Secretario Técnico CGREG

Puerto Baquerizo Moreno.-

Quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la autorización de ingreso permanente de vehículo marítimo a la provincia de Galápagos, con las siguientes características:

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Nombre:	Eslora:	Calado:
Matrícula:	Manga:	TRB:
Actividad:	Puntal:	Puerto Registro:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

PERSONAS JURÍDICAS/ EMPRESAS

(En blanco si no corresponde)

Razón Social:

Nombre Comercial:

Nº RUC:

Representante legal:

Nº cédula identidad:

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos:

Nº cédula identidad:

Nº Huella dactilar:

Nº Certificado de votación:

Nº Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Yo,, con cedula de ciudadanía No....., por mis propios y personales derechos (o en legal representación de la persona jurídica identificada en este documento), DECLARO que lo consignado en este formulario se encuentra en absoluta correspondencia con la verdad, que conozco y entiendo las normas vigentes, que estoy consciente y asumo las consecuencias de presentar información falsa o de inducir en error por medio de la presente a la Autoridad, por lo que DECLARO ser responsable de toda la información generada por el presente y asumo las consecuencias legales del mismo.

Atentamente,

SOLICITANTE

NOMBRE

CI

Adjunto los siguientes requisitos:

**VEHÍCULO MARÍTIMO – TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS/
TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA**

1. Matrícula o contrato de compra venta (vehículo a ingresar);
2. Pago de la tasa administrativa en el CGREG;
3. Informe emitido por Secretaría Técnica
4. Informe favorable emitido por la Entidad competente (Subsecretaría de puertos o Capitanía de puertos).